

### ADUANAS DECOMISA MÁS DE 4.000 PRENDAS DE VESTIR EN SALTO Y COLONIA

Funcionarios que integran un equipo móvil de la Administración de Aduanas de Salto detuvieron un contrabando de prendas de vestir que se intentó trasladar por un ómnibus de línea interdepartamental.

En las bodegas del transporte con destino a la ciudad de Montevideo, que fue inspeccionado en la ruta nacional N° 3 en la zona de Daymán, se ubicaron 16 bolsas de nylon de color negro que carecían de la identificación de remitente o destinatario.

Efectuadas las averiguaciones del caso, ninguno de los pasajeros se responsabilizó del cargamento que estaba compuesto por un total de 2.963 prendas de vestir, de las que 1.443 son conjuntos para bebés (peleles y batitas), 1.020 buzos y 500 gorros para niños, todos de origen argentino y cuyo valor comercial fue estimado en U\$S 10.000.

La mercadería en infracción de contrabando fue decomisada por los funcionarios aduaneros actuantes quienes además efectuaron las actuaciones administrativas del caso con el responsable de la unidad de transporte de pasajeros.

#### *Más prendas de vestir en Colonia*

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia que inspeccionan equipajes de viajeros que ingresan al país por el puerto local, decomisaron 1.069 prendas de vestir de origen argentino.

Habían sido acondicionadas en los bolsos pertenecientes a cinco ciudadanos uruguayos que retornaron al país como pasajeros de uno de los transportes fluviales que proceden de la ciudad Buenos Aires.

En los equipajes de otras dos personas, sometidos a inspección, se ubicaron 3.000 botones y cinco sistemas de control satelital de vehículos, los que fueron decomisados por exceder las franquicias vigentes.